

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy iniciar el procedimiento para adjudicar el contrato de asistencia técnica

La Comunidad saca a concurso el estudio de viabilidad económica del nuevo proyecto de Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de la capital

- El estudio de viabilidad es un paso previo y obligatorio para poner en marcha este proyecto
- El objetivo final es concentrar en un espacio judicial único los 356 órganos jurisdiccionales que, en la actualidad, se reparten en 28 edificios de la capital

16 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy sacar a concurso público el contrato para la elaboración del estudio de viabilidad económica del nuevo proyecto de Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de la ciudad de Madrid.

Con este acuerdo se cumple con la Ley de Contratos del Sector Público que obliga a que las administraciones, con carácter previo a la construcción y explotación de obras, realicen un estudio de viabilidad económico financiero. El objetivo final es poner en marcha un proyecto con el que el Ejecutivo regional pretende concentrar en un espacio judicial único los 356 órganos jurisdiccionales que, en la actualidad, se encuentran repartidos en 28 edificios diferentes de toda la capital.

Con el futuro proyecto de nueva Ciudad de la Justicia, la Comunidad de Madrid busca dotar al Partido Judicial de la capital de unas infraestructuras modernas y funcionales que estarían ubicadas en el madrileño barrio de Valdebebas, en una parcela anexa al Instituto de Medicina Legal y al Hospital público Enfermera Isabel Zendal y junto a recinto ferial IFEMA y a la Terminal 4 del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas.

Con este proyecto, el Ejecutivo regional quiere también solventar el déficit de espacios y la antigüedad constructiva de algunos de los edificios en los que hoy se reparten las sedes judiciales de la capital. La iniciativa persigue, además, generar espacios de reserva para futuras ampliaciones de la planta judicial y, en definitiva, mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios propios de la Administración de Justicia.

A ese objetivo contribuirá la creación en Valdebebas de infraestructuras judiciales accesibles, sin barreras arquitectónicas y adaptadas a las necesidades de las personas con cualquier tipo de discapacidad.